

Guayaquil, 26 de Marzo del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía JUGUETES Y REGALOS JUREGA C.LTDA., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011

A continuación me permito resumir el resultado económico obtenido durante el periodo 2011:

Los ingresos totales suman....	\$ 97.057,68
Los egresos totalizan.....	\$ 95.857,66
Obteniendo un margen de contribución final antes de	
Participación de impuestos de.....	\$ 1.200,02

Que será distribuida como los disponga la Junta General de Accionistas

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Ing. Juan Winston Chele Pincay como son:

- Balance de Comprobación de Sumas y saldos
- Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


SR. VICTOR MONTENEGRO SALAS
GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOMINACION

IDENTIDAD EXT. 092573999-7

RECULA DE
VICTOR MANUEL MONTENEGRO SALAS

COMERCIOS LIMA PERU

6 SEPTIEMBRE 1.949

FECHA DE NACIMIENTO 1818 3696 M

GUAYAQUIL 2004 M.6EB.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Montenegro
REMANUEL C. GARCIA

PERUANA V 4443 V 4442

CASO CON: ANGELA PALMA MORAN

ESTADO SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY

VICTOR MONTENEGRO

ABIGAIL SALAS

GUAYAQUIL, 20 FEBRERO 2004

20 FEBRERO 2016

FECHA DE CADUCIDAD

PV 0143907

Gys

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE EMIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

MONTENEGRO SALAS 0523482

VICTOR MANUEL

NACIONALIDAD:

PASAPORTE: C.I. 0925739997

VISA: 10-VI REG. N°: 2-1818-3696

ACTIVIDAD: LUCRATIVAS

Montenegro
Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 05/05/2011

VALIDO HASTA

[Small Photo]

SECRETARIA DE EMIGRACION
RESPONSABLE
CBOP MAYORCA CASTRO JOSE LUIS

2/2